



AYUNTAMIENTO DE VIANA VIANAKO UDALA

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “CAPTURANDO LA IGUALDAD”

Con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Ayuntamiento de Viana convoca el I Concurso de Fotografía “CAPTURANDO LA IGUALDAD”, con el que se pretende implicar a la población joven en la promoción de la igualdad de género, animando a la reflexión, fomentando valores de igualdad real entre mujeres y hombres, y trabajando sobre los estereotipos y roles, previniendo así las violencias machistas, a la vez que se fomenta la creación artística.

BASES:

PRIMERA. - Objeto de la convocatoria

Es objeto de este concurso sensibilizar a la población joven de 16 a 35 años, contra la discriminación hacia las mujeres, fomentando una actitud crítica y de compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

SEGUNDA. - Participantes

Podrán participar en el concurso todos los chicos y chicas de Viana entre 16 a 35 años, en grupo y/o de manera individual.

Cada grupo y/o participante podrá presentar a concurso tantas obras como quiera, sin límite máximo.

TERCERA. – Características de las obras/fotografías presentadas

El lema central del concurso en esta convocatoria será **“CAPTURANDO LA IGUALDAD SIN DISFRAZARLA, NO DISFRACES LA IGUALDAD, DISFRÁZATE TÚ”**.

Coincidiendo el 8 de marzo con la celebración de carnavales en nuestra ciudad y la repercusión que estas fiestas tienen para todos los vecinos y vecinas, se propone realizar **fotografías de carnaval con guiño al 8 de marzo y la igualdad entre mujeres y hombres**.

- Las fotografías captarán situaciones, espacios, emociones, historias o momentos que reflejen la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, destacando la diversidad y las distintas formas en las que se contribuyen a la construcción de una sociedad más equitativa en todos los ámbitos; educativos, domésticos y familiares, entornos de trabajo fuera del espacio doméstico, contextos laborales y profesionales, lucha contra la violencia de género, etc.
- Las fotografías irán acompañadas de una breve explicación (título, pie de foto) que describa su contenido y reflexiones sobre el tema.
- Es imprescindible que todas las fotografías sean respetuosas y amables.

Las características técnicas de las fotografías a presentar deberán ser las siguientes:

- Las fotografías podrán presentarse en color o en blanco y negro.
- En formato digital JPG y en una calidad suficiente para poder valorarlas adecuadamente.
- Se admitirán los ajustes básicos de retoque digital.
- Las fotografías deberán ser originales y quien las envíe deberá poseer todos los derechos sobre la misma.
- Las fotografías presentadas deberán ser inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún concurso o certamen, ni haber sido expuestas, publicadas ni difundidas por cualquier otro medio.
- Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.

Presentación de las obras:

Las obras serán enviadas al correo zsancho@viana.es del 3 al 10 de marzo de 2025 ambos incluidos. Será necesario enviar un correo por fotografía. En los correos que haya más de una fotografía, se seleccionará una de ellas al azar para participar en el concurso.

Además de las imágenes/fotografías, en el correo deberá incluirse el nombre y apellidos de la persona participante (si la participación es en grupo, de la persona representante), teléfono y correo electrónico si fuera diferente a la dirección de envío.

Las obras/ fotografías tendrán que tener título y un pie de foto que describa brevemente el contenido y reflexiones sobre el tema.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases de la convocatoria.

CUARTA. - Composición del Jurado

El jurado estará formado por aquellas personas que determine el Ayuntamiento de Viana.

Corresponde al jurado la interpretación de las presentes bases, pudiendo declarar desierto el premio si las fotografías presentadas no son suficientes o no alcanzan un mínimo de calidad para su publicación.

El jurado del concurso tendrá la competencia para resolver cualquier imprevisto y/o circunstancia no prevista en las presentes bases, que será resuelta de la manera más conveniente para el desarrollo del concurso de conformidad con la legislación aplicable.

QUINTA. - Criterios a Valorar

El jurado para su puntuación/calificación tomará como base los siguientes criterios:

- Unión del día 8 de marzo, de las reivindicaciones de igualdad con carnaval.
- La transmisión del mensaje de las obras relacionadas con el objeto de la convocatoria.
- Calidad fotográfica.
- Originalidad.

SEXTA. - Premio

Un único premio a la obra/fotografía ganadora de 200€

SEPTIMA. - Fallo del Jurado y Entrega de Premios

El fallo del jurado, para elegir la fotografía ganadora del I Concurso de Fotografía “**CAPTURANDO LA IGUALDAD**”, entre las presentadas y del que se levantará la correspondiente acta, ser hará público en el mes de marzo de 2025.

A la persona premiada se le comunicará telefónicamente el fallo y se acordará día y hora para la entrega del premio.

Se publicará en la página web del Ayuntamiento de Viana.

OCTAVA. – Propiedad y uso de las obras

La obra premiada podrá ser editada posteriormente para su divulgación por el Ayuntamiento de Viana, así como adaptada a otros soportes, por lo que la organización podrá solicitar o modificar, en su caso, la imagen en cualquier otro formato si por motivos de difusión así se requiriera.

El Ayuntamiento conservará en su fondo fotográfico la imagen premiada, pudiendo utilizarla sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, carteles, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos realice, no siendo cedidas a terceros.

NOVENA. – Exención de responsabilidades

El Ayuntamiento de Viana queda exento de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir las obras presentadas.